

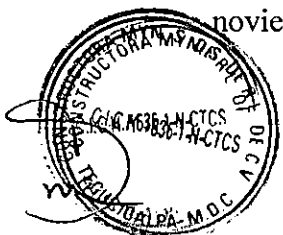


INDICE

<u>IPM-LPN-GC-2023-014</u>	02
<u>IPM-LPN-GC-2023-013-1</u>	10
<u>IPM-LPN-GC-2023-012</u>	28

“CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REMODELACIÓN Y EDIFICACIÓN DE AMPLIACIONES EN EL LICEO MILITAR DE HONDURAS, CAMPUS NORTE; COMPRENDIDO POR 3 LOTES, LOTE NO. 2: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAFETERÍA DEL LICEO MILITAR DE HONDURAS; SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA NO. IPM-LPN-GC-2023-014”.

Nosotros, **ALFREDO FABRICIO ERAZO PUERTO**, Coronel Retirado, mayor de edad, casado, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 0101-1966-01501, actuando en mi condición de Gerente y Representante Legal del **INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (I.P.M.)** Organismo con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, según Decreto Número Ciento Sesenta y Siete guión Dos Mil Seis (167-2006) emitido por el Soberano Congreso Nacional el Veintisiete (27) de Noviembre del año Dos Mil Seis de(2006), con facultades suficientes para celebrar este contrato, nombrado por la Junta Directiva del Instituto de Previsión Militar, en Sesión Extraordinaria Número Ciento Cincuenta y Uno (151) mediante Resolución Número Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Tres (4983) de fecha Nueve (09) de Marzo del año dos mil veinte (2020) y el Poder General en Representación y de Administración otorgado mediante Instrumento Público número Cincuenta y ocho (58) autorizado en esta ciudad ante los oficios del Notario David Alfonso Velásquez el Doce (12) de Marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021) e inscrito bajo el número cuarenta y tres (43) del Tomo trescientos cinco (305) del Registro Especial de Poderes del Registro de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán y quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato me denominaré como **EL INSTITUTO** y **MEYLIN YADIRA NAJARO SOLORZANO**, Comerciante, mayor de edad, hondureña, soltera, con Documento Nacional de Identificación 0801-1972-08047, con RTN número 08011972080478, actuando en mi condición de Representante legal de la Sociedad **CONSTRUCTORA MYN S. DE R.L. DE C.V.** con RTN 08019008171357 constituida mediante escritura Pública No. 206 del 09 de marzo de 2006, inscrita con el No. 5, Tomo 618, del Registro Mercantil de Francisco Morazán Centro Asociado al IP, con facultades suficientes para la suscripción del presente contrato según el instrumento público No. 17 del 23 de enero de 2018 inscrita con No. 44643, Matricula 75083 del Registro Mercantil de Francisco Morazán Centro Asociado al IP y que para efectos de este contrato me denominaré como **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el **CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REMODELACIÓN Y EDIFICACIÓN DE AMPLIACIONES EN EL LICEO MILITAR DE HONDURAS, CAMPUS NORTE; COMPRENDIDO POR 3 LOTES, LOTE NO. 2: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAFETERÍA DEL LICEO MILITAR DE HONDURAS; SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA NO. IPM-LPN-GC-2023-014**, Aprobado en el Comité de Compras y Licitaciones No. 40-2023 del 15 de noviembre de 2023 y Resolución de fecha 15 de noviembre de 2023, el cual se registrá por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA:**



OBJETO DEL CONTRATO: Los Servicios de Construcción consistentes en la construcción de la cafetería en el Liceo Militar de Honduras según las actividades siguientes:

Presupuesto por Actividades

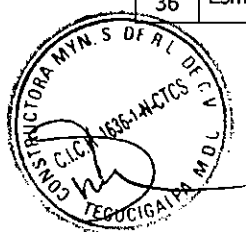
Item	Descripción	Unidad	Cantidad
Preliminares			
1	Desmontaje de Cubierta de Lamina y Estructura de Techo	m2	160.41
2	Demolición de cielo falso	m2	160.41
3	Demolición de paredes (Bloque, Ladrillo)	m2	160.59
4	Desmontaje de Inodoros	und	1.00
5	Desmontaje de Lavamanos	und	2.00
6	Desmontaje de puertas incluye contramarco	und	6.00
7	Desmontaje de Ventanas	und	20.00
8	Demolición de piso existente (incluye firme de concreto)	m2	137.95
9	Acarreo de Material (Desperdicio)	m3	98.17

Excavación y Rellenos			
10	Demolición de piso existente (incluye firme de concreto)	m2	32.09
11	Excavación Material Tipo I (Material Común)	m3	92.88
12	Relleno Compactado con Material del Sitio	m3	75.12
13	Acarreo de Material (Desperdicio)	m3	72.34

Cimentación			
14	Trazado y Marcado	m2	266.34
15	Zapata Aislada Z-1 1.20X1.20X0.30 7#4 A.S	und	4.00
16	Zapata Aislada Z-2 1.00X1.00X0.30 5#4 A.S	und	22.00
17	Zapata Aislada Z-3 0.85X0.85X0.30 4#4 A.S	und	6.00
18	Pedestal P-1 0.35X0.35m 4#4+4#3, #3@7.5cm en los extremos en cada vano, #3@15cm en el centro del vano.	ml	10.80
19	Pedestal P-2 0.30X0.30m 8#4, #3@7.5cm en los extremos en cada vano, #3@15cm en el centro del vano.	ml	24.30
20	Pedestal P-3 0.25X0.25m 6#4, #3@7.5cm en los extremos en cada vano, #3@15cm en el centro del vano.	ml	50.70
21	Viga tensora T1 0.25X0.25 4#4, #3@ 7.5cm en los extremos Ls=0.70 y #3@15cm en el centro del vano.	ml	112.20
22	Relleno compactado con material selecto C/compactadora de plato	m3	90.17
23	Muro de mampostería	m3	72.75

Elementos de concreto			
24	Columna C-1 0.30X0.30m 8#4, #3@7.5cm en los extremos en cada vano, #3@15cm en el centro del vano.	ml	17.45
25	Columna C-2 0.20X0.25m 4#4, #3@7.5cm en los extremos en cada vano, #3@15cm en el centro del vano.	ml	37.80
26	Castillo C-3 0.15x0.20 4#4, #3@15cm	ml	44.96
27	Castillo C-4 0.15x0.15 4#3, #3@15cm	ml	51.07
28	Jamba J-1 0.15x0.10m 2#3, #2@15cm	ml	31.50
29	Solera S-1 0.15x0.20m 4#4, #3@15cm	ml	164.00
30	Columna C-5 tubo estructural 6"x6" chapa 14	ml	20.15
31	Viga V-1 0.20x0.30 4#4, #3@7.5cm en los extremos Ls= 0.70cm, #3@ 15cm en el centro del vano	ml	7.00
32	Viga V-2 Tubo estructural cuadrado 6"x6" ch 14	ml	7.00
33	Gradas Conc, #4@20cm A.S, H 30cm, C/HUELL 17.5cm	m2	8.00

Pisos y enchapes			
34	Relleno compactado con material selecto C/compactadora de plato	m3	53.26
35	Firme de concreto e=7.5 cm con agregado de 3/8 #2@25cm A.S	m2	266.34
36	Esmerilado de firme de concreto	m2	266.34



37	Aplicación de epóxico transparente acabado brillante en firme de concreto	m2	266.34
38	Enchape de porcelanato de 20cmx120cm en pared de baños	m2	96.11

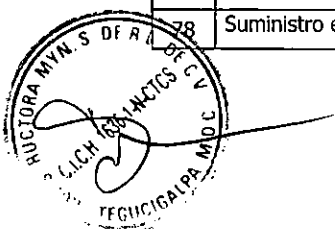
Paredes			
39	Pared de tabla yeso (Incluye Pintura)	m2	37.00
40	Pared de bloque 15cm simple	m2	516.00
41	Repello en paredes mortero 1:4 e=2cm	m2	1,053.02
42	Pulido en Paredes e=5mm	m2	1,053.02
43	Tallado de elementos A= 0.15 a 0.40m	ml	644.80
44	Tallado de marcos en puertas y ventanas A= 0.15m	ml	117.80
45	Pintura acrílica en paredes incluye una mano de base y dos manos de pintura	m2	1,127.02

Puertas y ventanas			
46	Puerta P-1 doble abatible de vidrio fijo con marco de aluminio	und	2.00
47	Puerta P-2 Termoformada metálica 0.92x2.10m	und	4.00
48	Puerta P-3 Termoformada metálica 0.90x2.10m	und	2.00
49	Puerta P-4 Tipo acordeón, acabado tipo madera	und	1.00
50	Puerta P-5 Termoformada metálica 0.76x2.10m	und	1.00
51	Ventana V-1 corrediza de aluminio y vidrio color blanco 2.00x1.20m	und	4.00
52	Ventana V-2 corrediza de aluminio y vidrio color blanco 1.20x0.40m	und	2.00
53	Ventana V-3 corrediza de aluminio y vidrio color blanco 1.20x1.80m	und	8.00
54	Division de melamina y aluminio	m2	15.00
55	Puerta de melamina y aluminio 0.80x1.70m	und	6.00

Cielo Falso y Detalles			
56	Cielo Falso de Tabla yeso liso	m2	6.80
57	Cielo falso termoacústico de fibra mineral 2'x2', incluye flejería	m2	52.91
58	Pintura color negro mate en cielo dos manos	m2	153.26
59	Detalle de Durock en pared	ml	14.35
60	Fascia de Durock H= 40cm (Incluye Pintura)	ml	82.20
61	Pasamanos metálico tub. estructural rect. de 2" superior y tub. estructural cuad. de 1 1/2" horizontal	ml	27.37

Instalaciones Hidrosanitarias			
62	Suministro e instalación de tubería pvc de 1/2"	ml	52.50
63	Suministro e instalación de tubería pvc de 3/4"	ml	9.07
64	Suministro e instalación de tubería pvc de 2"	ml	35.00
65	Suministro e instalación de tubería pvc de 4"	ml	43.00
66	Ranurado y sellado de paredes para instalaciones hidrosanitarias	ml	25.00
67	Caja de Registro A.N 40X40X60 CM	und	7.00
68	Trampa de grasas	und	1.00
69	Sifón con coladera de piso de 3"	und	2.00
70	Mueble para lavamanos A=0.60m e=5cm #2@15cm A.S enchapado con porcelanato	ml	4.31
71	Suministro e instalación de lavabo Sobreponer incluye accesorios	und	5.00
72	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal gama media incluye accesorios	und	1.00
73	Suministro e instalación de inodoro incluye accesorios	und	7.00
74	Suministro e instalación de urinario en seco incluye accesorios	und	3.00

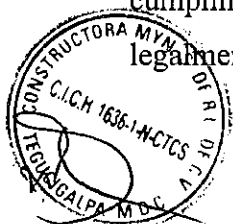
Techos			
75	Cercha metálica L=11.38, H=1.70, cordón superior e inferior 4L 2X2X3/16, diagonales y montantes 2L1 1/2"X1 1/2"X3/16	und	2.00
76	Techo con tubo estructural de 2"x6" ch 16 @ 0.90m, arriostre con varilla de 5/8 y lamina de aluzinc color rojo cal. 26	m2	309.92
77	Suministro e instalación de Aislante térmico prodex 5mm	m2	309.92
78	Suministro e instalación de canal metálico cal. 26 para agua lluvias	ml	27.04



79	Losa de techo tipo 1 canaleta doble de 6"@ 0.50m , e=6cm, #3@ 25cm A.S	m2	15.51
80	Impermeabilización de losa de techo	m2	15.51

Instalaciones Eléctricas			
Iluminación			
81	Suministro e instalación de salida eléctrica para iluminación con cable THHN 3#12 en tubería EMT de 1/2".	und	61.00
82	Suministro e instalación de luminarias LED de 2"x2", 40W, 5000 K,	und	8.00
83	Suministro e instalación de tubo LED de 18W, 5000 K, 1600 lm (Incluye base para tubo y estructura de soporte al techo)	und	36.00
84	Suministro e instalación de lampara LED 15W, 5000K, 1125 lm	und	12.00
85	Suministro e instalación de Spot LED de 6W, 5000 K, 320 lm	und	5.00
86	Suministro e instalación de interruptor sencillo bajo repello pvc/emt 1/2" (incluye accesorios, ranurado y sellado de paredes)	und	9.00
87	Suministro e instalación de interruptor doble bajo repello pvc/emt 1/2" (incluye accesorios, ranurado y sellado de paredes)	und	1.00
Tomacorrientes			
88	Suministro e instalación de toma corriente doble polarizado 110v,20 Amps pared, UL, debe incluir cableado 3x12 thhn awg emt 1/2" (Incluye accesorios, ranurado y sellado de paredes)	Und	15.00
89	Suministro e instalación de toma corriente doble polarizado 110v,20 Amps pared, GFCI, UL, debe incluir cableado 3x12 thhn awg emt 1/2" (Incluye accesorios, ranurado y sellado de paredes)	Und	5.00
90	Suministro e instalación de toma corriente especial para estufa 240V,50 A pared, UL debe incluir cableado 2x8(F)+1#10(N)+1#10 (T) AWG,THHN PVC SCH-40 de 1/2" (Incluye accesorios, ranurado y sellado de paredes) hasta centro de carga	Gbl	1.00
91	Suministro e instalación de extractor de aire para cocina de 30x30 cm, 125 W, 120 V, incluye cable 2x12 thhn awg +14 thhn, tubería PVC de 1/2" hasta centro de carga	Gbl	1.00
Centro de carga y alimentadores			
92	Suministro e instalación de centro de carga monofásico de 150A, 240/120 V, 30E empotrable. Incluye tapadera, interruptores termomagnéticos, main breaker de 150A y varilla de puesta a tierra 8' 5/8" de Cu con cable # 8 AWG desnudo	Und	1.00
93	Suministro e instalación de acometida subterránea desde centro de carga hasta línea de distribución secundaria en poste de concreto existente, 2#1/0(F) + 1#2 (N) AWG, THHN, Cu,Tubería PVC SCH-40/IMC de 2". Incluye mufa de 2" y accesorios para conexión, ranurado y sellado	m	25.00
94	Suministro e instalación de cable de aluminio con forro 2#2/0 (F) AWG, WP + 1#2 AWG (N) sin forro. Incluye desmontaje del tendido eléctrico existente con cable WP	m	100.00
95	Suministro e instalación de cable triplex de aluminio 3X1/0 AWG. Incluye desinstalación de cable existente y accesorios para interconexión	m	25.00
Sistema de Climatización			
96	Suministro de unidad evaporadora/condensadora tipo CASSETTE (4 vías), con capacidad de 60,000Btu, refrigerante R 410A, 208-230V/1Ph/60Hz, SEER 13 cada una con sus respectivos termostatos	Und	2.00
97	Instalación de unidad evaporadora/condensadora tipo CASSETTE, con capacidad de 60,000Btu, refrigerante R 410A, 208-230V/1Ph/60Hz, incluye: base para condensador, soporteria para evaporador, neoprenos, pruebas y arranque	Und	2.00
98	Suministro e instalación de tubería de cobre rígida tipo L de 3/4", para unidad de 60,000Btu, incluye: codos, uniones, aislante térmico de armaflex de 1/2 y 3/4" de espesor, visor de línea líquida, filtro de Línea Líquida, trampas, carga de refrigerante, soportes con riel strut, cable de control entre unidad interior /exterior tipo TSJ, efectuar vacío del sistema y pruebas de fuga, Mano de obra, con todo lo necesario para la correcta operación del sistema.	pies	70.00
99	Suministro e instalación de monitor de fase monofásico para condensadoras	Und	2.00
	Suministro e instalación de alimentador hasta centro de carga para equipos de aire acondicionado, incluye: soporteria, tubería EMT de 3/4" , cable THHN 2#8+1#10(T) AWG, soportes con riel strut y cuchilla de dos polos NEMA 3R de al menos 40 A y conexiones con los equipos.	Gbl	1.00

Todo lo anterior se encuentra especificado en las bases de licitación, planos y la oferta técnica que forman parte íntegra de este contrato. **SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO:** El monto del contrato es por **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS DOCE LEMPIRAS CON 82/100 (L. 4,213,512.82).** **TERCERA: FORMA DE PAGO:** EL INSTITUTO pagará un anticipo del 15% del monto total del contrato correspondiente a **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTISÉIS LEMPIRAS CON 92/100 (L. 632,026.92);** el cual será devuelto al Instituto mediante retenciones en cada estimación de obra y los demás pagos se realizarán según estimaciones de obras previamente aprobadas por el Departamento de Ingeniería y Proyectos del IPM quienes serán los responsables de los valores pagados. **CUARTA: SUPERVISIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO:** El Ingeniero Asignado por el Departamento de Ingeniería y Proyectos del IPM será el supervisor quien se encargará de verificar la calidad de los materiales y trabajos realizados y el cumplimiento del contrato por parte de EL CONTRATISTA, debiendo el supervisor cumplir con las funciones, atribuciones, obligaciones y responsabilidades contempladas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento en los artículos 82 y 215 al 219 respectivamente según corresponde.- **QUINTA: GARANTÍAS: GARANTÍA DEL CONTRATISTA:** UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO por la cantidad de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTISÉIS LEMPIRAS CON 92/100 (L. 632,026.92);** correspondiente al quince por ciento (15%) del monto total del Contrato, la cual tendrá una vigencia de nueve (9) meses, contados a partir de la orden de inicio. UNA GARANTÍA DE ANTICIPO por la cantidad de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTISÉIS LEMPIRAS CON 92/100 (L. 632,026.92);** correspondiente al cien por ciento (100%) del monto total del anticipo, la cual tendrá una vigencia de nueve (9) meses, contados a partir de la fecha en que se inicie el presente contrato. UNA GARANTÍA DE CALIDAD DE CONTRATO por la cantidad de **DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 64/100 (L. 210,675.64)** correspondiente al cinco por ciento (5%) del monto total del Contrato, la cual tendrá una vigencia de doce (12) meses, contados a partir de la fecha en que se recepcionen a satisfacción las obras. Las garantías deberán ser emitidas por una Institución Bancaria o Entidad Aseguradora establecida legalmente en el País, de reconocida experiencia y capacidad, y ser aceptadas por EL INSTITUTO; Asimismo el Instituto establecerá retenciones del cinco por ciento (5%) del monto bruto de cada estimación para garantizar la calidad de las obras a la fecha de la solicitud del pago de avance.- **SEXTA: INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** En caso de incumplimiento comprobado por parte del CONTRATISTA en las cláusulas convenidas y en el objeto del presente contrato, EL INSTITUTO hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato, con previa notificación a EL CONTRATISTA. De igual forma el CONTRATISTA pagará la indemnización que conforme a Ley corresponda. - **SÉPTIMA: MULTAS:** EL INSTITUTO cobrará al CONTRATISTA por cada día calendario de atraso una multa correspondiente al 0.036% del monto restante del contrato incumplido, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato u otra disposición legalmente aplicable. **OCTAVA: CAUSAS DE DISOLUCIÓN DEL CONTRATO:** Las

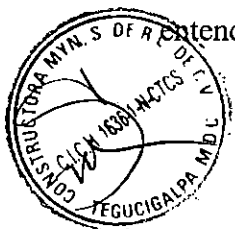


partes contratantes podrán invocar cualesquiera de las causales de disolución del contrato tales como: 1) El grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas, 2) La falta de constitución de las garantías a cargo del **CONTRATISTA** dentro de los plazos correspondientes; 3) En caso de muerte de **EL CONTRATISTA** y sus sucesores no pudieren concluir el Contrato; 4) La declaración de quiebra o suspensión de pagos del **CONTRATISTA**, o su comprobada insolvencia financiera; 5) Los motivos de interés públicos o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor que surjan a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente su ejecución; 6) El incumplimiento de las obligaciones de pago más allá del plazo previsto en el contrato; 7) El mutuo acuerdo de las partes; 8) Las demás que establezca expresamente este contrato, las especificaciones técnicas y las Leyes vigentes en la República; y, 9) En caso de existir alguna orden de cambio y/o modificación no aprobada por el Departamento de Ingeniería y Proyectos del IPM o alguna modificación no contemplada por el **INSTITUTO**.

NOVENA: CESIÓN, SUB CONTRATACIÓN, TRASPASO DEL CONTRATO: **EL CONTRATISTA** no podrá ceder, subcontratar o traspasar lo estipulado en el presente contrato sin previo consentimiento por escrito del **INSTITUTO**. La aprobación de cualquier subcontratación no eximirá a **EL CONTRATISTA** de ninguna responsabilidad u obligación bajo los términos de este contrato. **EL CONTRATISTA** no podrá ceder su derecho a recibir pago conforme a lo estipulado en el presente contrato, sin previo consentimiento por escrito del **INSTITUTO**. - **DÉCIMA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Si existiera alguna desavenencia en la interpretación y ejecución de este contrato y la misma no fuera solucionada por el buen entendimiento extrajudicial o la conciliación, ambas partes nos sometemos a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán. Para todo lo no previsto en el presente contrato, se aplicarán las disposiciones legales del ordenamiento jurídico vigente de la República de Honduras que le sean aplicables.

DÉCIMA PRIMERA: CLAUSULA DE INTEGRIDAD: Las partes en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública (LTAIP) y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta, ética, moral y de respeto a las Leyes de la República así como los valores de: **INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LAS MISMAS.** 2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado tales como: Transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado autorizado o no, realizará a) **Prácticas Corruptivas:**

Entendiendo estas como aquellas en las que se ofrece dar, recibir o solicitar directa o

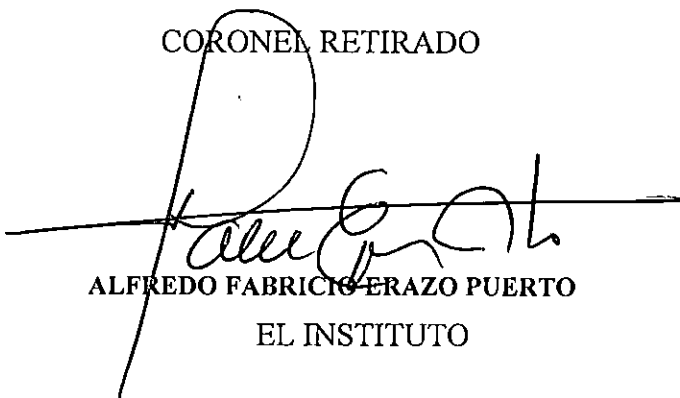


indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, surgieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad para efectos de este contrato. 5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a la que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla, ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta cláusula por el Tribunal competente y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal, en la que incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes, cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende al sub-contratista, con los cuales el contratista o consultor contrate, así como los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar a: De parte del contratista o consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele a. La aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del contratante a la eliminación definitiva del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de proveedores y contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación del empleado o funcionario infractor de las sanciones que correspondan según Código de conducta Ética del servidor público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. **DÉCIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDADES:** El **CONTRATISTA** se hace responsable por cualquier accidente de trabajo y pago de planilla de sus empleados. Además asume todas las responsabilidades legales, sociales y laborales prescritas en todas las leyes que se mantengan en vigencia en el país y que se deriven de las relaciones obreras patronales que mantengan con todos los trabajadores que presten el servicio objeto del presente contrato de Servicios, obligaciones que correrán por cuenta de EL **CONTRATISTA**.- **DÉCIMA TERCERA: EL CONTRATISTA** se compromete a facilitar cualquier tipo de información de los Auditores Externos contratados por el **INSTITUTO**, referente a los montos y ejecución del presente contrato. **DÉCIMA CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del presente contrato es de seis meses a partir de la orden de inicio. En fé de lo cual firmamos el presente contrato,



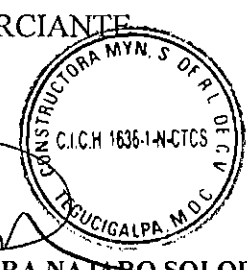
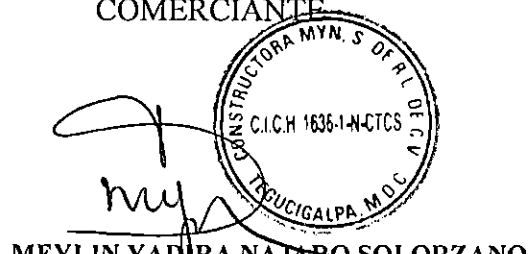
manifestando nuestra conformidad con todas y cada una de las cláusulas, condiciones y disposiciones incluidas y nos obligamos a su fiel cumplimiento. Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis (06) días del mes de Diciembre de Dos mil veintitrés (2023).

CORONEL RETIRADO



ALFREDO FABRICIO ERAZO PUERTO
EL INSTITUTO

COMERCIANTE



MEYLIN YADIRA NAJARO SOLORZANO
EL CONTRATISTA

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MEJORAS EN PROPIEDAD COMPLEJO GODOY, SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA NO. IPM-LPN-GC-2023-013

Nosotros, **ALFREDO FABRICIO ERAZO PUERTO**, Coronel Retirado, mayor de edad, casado, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 0101-1966-01501, actuando en mi condición de Gerente y Representante Legal del **INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (I.P.M.)** Organismo con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, según Decreto Número Ciento Sesenta y Siete guión Dos Mil Seis (167-2006) emitido por el Soberano Congreso Nacional el Veintisiete (27) de Noviembre del año Dos Mil Seis de(2006), con facultades suficientes para celebrar este contrato, nombrado por la Junta Directiva del Instituto de Previsión Militar, en Sesión Extraordinaria Número Ciento Cincuenta y Uno (151) mediante Resolución Número Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Tres (4983) de fecha Nueve (09) de Marzo del año dos mil veinte (2020) y el Poder General en Representación y de Administración otorgado mediante Instrumento Público número Cincuenta y ocho (58) autorizado en esta ciudad ante los oficios de la Notario David Alfonso Velásquez el Doce (12) de Marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021) e inscrito bajo el número cuarenta y tres (43) del Tomo trescientos cinco (305) del Registro Especial de Poderes del Registro de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán y quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato me denominaré como **EL INSTITUTO y ODALMA GIJAD CABALLERO BAUTISTA**, Ingeniera Civil, mayor de edad, hondureña, soltera, con Documento Nacional de Identificación 0801-1999-07669, con RTN número 0801999076694, actuando en mi condición de Representante legal de la Sociedad **SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V.** también conocida como **SERDICON** con RTN 02039002029167 constituida mediante escritura Pública No. 155 del 16 de julio de 2001, inscrita con el No. 37, Tomo 7, del Registro de Comerciantes Sociales, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la Ciudad de Comayagua, con facultades suficientes para la suscripción del presente contrato según el instrumento público No. 367 del 11 de febrero de 2023 inscrita con No. 33, Tomo 40 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la Ciudad de Comayagua y que para efectos de este contrato me denominaré como **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el **CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MEJORAS EN PROPIEDAD COMPLEJO GODOY, SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA NO. IPM-LPN-GC-2023-013, Aprobado** en Comité de Compras y Licitaciones No. 40-2023 del 15 de noviembre de 2023 y Resolución de fecha 15 de noviembre de 2023, el cual se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes:

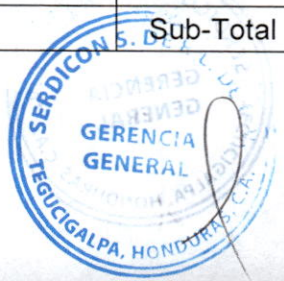
PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato tiene como objeto realizar las Mejoras en Propiedad del Complejo Godoy según las actividades siguientes:

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
A	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
A-I	Demoliciones, desmontajes y desinstalaciones		
1	Tramites en la Municipalidad o entidad pública encargada de permiso de construcción, agua y luz	Gbl	1.00
2	Reubicación de instalaciones eléctricas, telefónicas y de cable existentes en áreas circundantes al edificio	Gbl	1.00



3	Demolición de muro perimetral (incluye desmontaje de barandal metálico, elementos de sub estructura y superestructura y botado de material de desperdicio y traslado de verja a bodega)	m	180.00
4	Desinstalación de portones metálicos (incluye 2 hojas, rieles, marcos, bisagras, traslado a bodega etc.)	Und	5.00
5	Desinstalación de malla ciclón (incluye tubos de fijación, anclajes y traslado de bodega)	m	100.00
6	Demolición de garitas de seguridad (incluye botado de material de desperdicio y traslado de materiales a la bodega)	Gbl	3.00
7	Demolición de cuarto de basura (incluye botado de material de desperdicio)	Gbl	1.00
8	Demolición de acera de concreto (incluye botado de material de desperdicio)	m ²	100.00
9	Poda de árbol ficus (incluye uso de grúa y trámites en la ENEE para coordinar despeje y botado de desperdicio)	Gbl	1.00
10	Poda de árboles de baja altura (ficus, palmeras, etc., incluye botado de desperdicio)	Und	20.00
11	Corte de árboles de baja altura (ficus, palmeras, etc., (incluye botado de material de desperdicio))	Und	10.00
12	Desinstalación de postes de iluminación (concreto/metálicos), incluye poste, luminaria, brazo, retenida y traslado de bodega)	Und	10.00
13	Demolición de área de antiguo cajero automático (incluye botado de material de desperdicio)	Gbl	1.00
14	Desinstalación de plumas de acceso metálicas (incluye traslado de estructura a bodega)	Und	3.00
15	Resanes y tratamiento en pavimento asfáltico	Gbl	1.00
16	Demolición de muro de piedra (incluye botado de material de desperdicio)	m	40.00
17	Limpieza de maleza y vegetación en circundancia de edificios, incluye acarreo de desperdicios fuera del predio	Gbl	1.00
18	Demolición de bordillo de concreto (incluye botado de material de desperdicio)	m	105.00
19	Demolición de topes de concreto (incluye botado de material de desperdicio)	Und	12.00
20	Acarreo de desperdicios fuera del predio	Gbl	1.00
			Sub-Total
	SUB-TOTAL ACTIVIDADES PRELIMINARES		
B	OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL EDIFICIO DE LA ARMERÍA		
B-1	Muro perimetral		
21	Trazado y marcado	m ²	240.00
22	Excavación de suelo Tipo I	m ³	165.00
23	Relleno compactado con material excavado	m ³	135.00
24	Relleno compactado con material selecto	m ³	85.00
25	Acarreo de desperdicios fuera del predio	Gbl	1.00
26	Zapata corrida Zc-1, 0.40x0.25m, 3#3 y #3@20cm A/S, ver detalle (incluir cama de arena e=5cm)	MI	162.4
27	zapata aislada ZA-1, 0.80x0.80mx0.20m, 6#3 A/S, ver detalle	Und	22
28	Sobreelevación bloque 6", #3@hueco, #3@hilada, relleno de concreto de 3,000 PSI	M ²	182.4
29	Solera inferior, S1, 20x20, 4#4, #3@20cm, ver detalle	M	162.4
30	Columna C-1, 28x28 cm, 4#3, #2@20cm, ver detalle	M	96.25

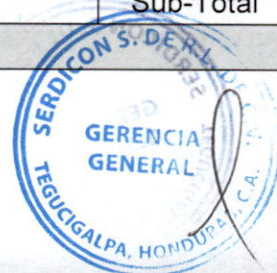
31	Castillo K-1, 15x15 cm, 4#3, #2@20cm, ver detalle	M	52.6
32	Tallados en elementos de concreto, incluye pintura.	M	165.6
33	Verja metálica ver detalle, incluye pintado con anticorrosivo, Suministro e instalación	M	165.6
34	Muro perimetral de bloque de concreto, incluye sub estructura y super estructura con juntas frías a cada 9 metros	m ²	180.00
35	Repello	m ²	1,325.60
36	Pulido	m ²	1,325.60
37	Pintura	m ²	1,325.60
38	Tallado de elementos de concreto	m	225.60
39	Cerco eléctrico sobre muro perimetral	m	162.40
40	Suministro e Instalación de lámparas de pared para muro perimetral	Und	30.00
41	Suministro e Instalación de alimentador para lámparas de pared para muro perimetral 2x12+1x14 THHN, AWG	Gbl	1.00
			Sub-Total
B-2	Control de acceso		
42	Excavación de suelo Tipo I	m ³	65.74
43	Relleno compactado con material excavado	m ³	41.25
44	Relleno compactado con material selecto	m ³	15.65
45	Acarreo de desperdicios fuera del predio	m ³	12.75
46	Portón metálico de 5.00 metros de ancho	Und	3.00
47	Suministro e instalación de plumas de control de ingreso y salida	Und	2.00
48	Portones de acceso vehicular de 6.00mx2.10m, 4 hojas tipo abanico, Suministro e instalación, ver detalle	Und	3.00
			Sub-Total
B-3	Paisajismo		
49	Conformación de áreas	m ²	1,350.00
50	Suministro e instalación de tierra de abono, e = 10 cm	m ²	1,350.00
51	Suministro e instalación de grama San Agustín en bloque (Grama san Agustín sembrado en bloque, incluye tierra de abono de 10cm de espesor y conformación)	m ²	1,350.00
52	Suministro e instalación de piedra triturada de 3/4", e = 5 cm	m ²	45.00
53	Suministro e instalación de madera triturada orgánica, e = 5 cm	m ²	55.00
54	Suministro e instalación de árboles	Und	10.00
55	Suministro e instalación de arbustos	Und	750.00
56	Suministro e instalación de palmeras	Und	10.00
57	Suministro e instalación de herbáceas con o sin flor	Und	150.00
58	Basureros con estructura metálica y recipientes plásticos con coleres para 3 tipos de basura	Und	6.00
			Sub-Total
B-4	Fachada del edificio administrativo		
59	Desmontaje de fachaleta en fachadas de edificio (incluye en botado de desperdicio)	m ²	2,860.00
60	Repello en paredes de fachada del edificio (incluye resane de paredes)	m ²	2,860.00
61	Pulido en paredes de fachadas del edificio	m ²	2,860.00
62	Pintura en paredes de fachadas del edificio	m ²	2,860.00
63	Sello en ventanas y muros cortina con silicona	m ²	365.00
			Sub-Total



B-5	Fachada del edificio anexo		
64	Pintura en paredes, incluye limpieza, lijado y resanes	m ²	578.00
65	Pintura de barniz en muros de piedra, incluye limpieza	m ²	225.00
66	Suministro e Instalación de elemento de ACM incluye estructura secundaria y sellos de alta calidad	m2	95.00
67	Suministro e Instalación de microperforado incluye estructura secundaria y sellos de alta calidad	m2	175.00
			Sub-Total
B-6	Elevador		
68	Suministro e instalación de elevador (incluye desmontaje del elevador existente)	Und	1.00
			Sub-Total
B-7	Instalaciones hidráulicas exteriores		
69	Excavación de suelo Tipo I	m ³	75.25
70	Relleno compactado con material excavado	m ³	33.65
71	Relleno compactado con material selecto	m ³	12.56
72	Acarreo de desperdicios fuera del predio	m ³	10.33
73	Suministro e instalación de tubería de 1/2" PVC SDR 13.5 para AP	m	116.32
74	Suministro e instalación de tubería de 1" PVC SDR 13.5 para AP	m	79.65
75	Suministro e instalación de tubería de 2" PVC SDR 26 para AR	m	88.12
76	Suministro e instalación de tubería de 4" PVC SDR 41 para AR	m	56.69
77	Suministro e instalación de tubería de 6" PVC SDR 41 para AR/ALL	m	58.97
78	Construcción de caja de registro para AR de 0.60x0.60 m, incluye casquete y marcos de tapadera de ángulos metálicos	Und	10.00
79	Pileta de aseo de 1.20 m x 0.60 m, distancias internas	Und	1.00
80	Accesorios hidráulicos	Gbl	1.00
81	Construcción de tragantes para ALL	Und	2.00
82	Construcción de cuenta con rejilla	m	112.45
83	Cajas de registro para agua potable	Und	10.00
84	Llaves de chorro para jardín	Und	10.00
85	Suministro e Instalación de equipo hidroneumático: Sistema de bombeo edificio principal (suministro e instalación de 2 bombas de 5 Hp, controlador para funcionamiento alterno de las bombas, sustitución de tramo inicial de tubería a un diámetro mayor.	Und	1.00
			Sub-Total
B-8	Instalaciones eléctricas exteriores		
B-8.1	Iluminación		
86	Suministro e instalación de salida de iluminación LED 2'x2' de 40w 2x12 thhn awg +14 thhn sdh 40	Und	9.00
87	Suministro e instalación de luminaria LED 2'x2' de 40 watts	Und	9.00
88	Suministro e instalación de salida de iluminación LED 2'x4' de 40w 2x12 thhn awg +14 thhn sdh 40	Und	13.00
89	Suministro e instalación de luminaria LED 2'x4' de 40 watts	Und	13.00
90	Suministro e instalación de interruptor sencillo	Und	10.00
91	Suministro e instalación de tubería y accesorios para salida sistema de video vigilancia	Und	10.00
92	Suministro e instalación de tomacorriente 110v, 15 Amps pared, 2x12 thhn awg +14 thhn sdh 40	Und	31.00
93	Suministro e instalación de lámparas tipo cobra 150 W multivoltaje Led con fotocelda incluida, modelo sylvania o similar	Und	12.00



94	Suministro e instalación de poste chapa 11 de 5"x5"x40', debe de incluirse salida de toma corriente con su respectiva tapadera para intemperie	Und	12.00
95	Suministro e instalación de cargador de baterías en generador de energía eléctrica	Gbl	1.00
			Sub-Total
B-8.4	Sistema de Datos y Telefonía		
96	Reubicación de líneas existentes	Gbl	1.00
97	Suministro e instalación de salida para Datos RJ 45 con su toma y tapadera y todos sus accesorios hasta pach panel	Und	23.00
98	Suministro e instalación de salida para teléfono RJ 45 con su toma y tapadera y todos sus accesorios hasta pach panel	Und	19.00
99	Suministro e instalación de salida para acces point RJ 45 sobre cielo con su toma y tapadera y todos sus accesorios hasta pach panel	Und	8.00
			Sub-Total
B-8.5	Sistema de Potencia		
100	Suministro e instalación de panel eléctrico trifásico para iluminación y tomacorrientes 42 espacios	Und	1.00
			Sub-Total
C	OBRAS DE VIALIDAD		
C-1	Terracería y calles		
101	Topografía general	m2	255.00
102	Corte de terreno, suelo Tipo II; incluye acarreo dentro el predio	m3	453.62
103	Corte de terreno, suelo Tipo I	m3	192.50
104	Relleno compactado con material del sitio, con maquinaria	m3	555.88
105	Relleno compactado de material selecto (utilizar banco cercano al plantel)	m3	278.63
106	Bordillos de concreto de 4,000 PSI, 15x15 cm, pines anclados al pavimento #3 @20 cm y 1#3 longitudinal (ver detalle), incluye pintura color amarillo tráfico resistente a exteriores	m	270.40
107	Topes de concreto 2.00mx12cm (3#3, #2@20cm) y pines #4@20 anclados al pavimento; resistencia de 4,000 PSI, incluye pintura color amarillo tráfico resistente a exteriores	Und	11.00
108	Acera	m2	172.65
109	Escarificación, conformación, compactación y afinado de sub-rasante	M2	110.47
110	Relleno compactado de sub-base con material selecto, emin=0.15m (incluye acarreo de material)	M3	65.5
111	Fundición de losa de concreto de 4,000 PSI de e=15cm para calles y estacionamiento, incluye corte y sellado de juntas	m2	110.47
112	Pintura en bordillos color amarillo alto trafico	m	65.65
113	Marcación de espacios para estacionamiento con pintura color amarillo tráfico resistente a exteriores	m	96.35
114	Marcación de espacios para estacionamiento de discapacitados con pintura color azul y blanco resistente a exteriores	Und	3.00
115	Rótulos tubo de 1x1 chapa 16, lamina lisa	Und	15.00
116	señalización tio Cebras	Und	3.00
117	Barandal metálico	m	45.60
			Sub-Total
C-2	Señalización horizontal y vertical		



118	Señalización paso tipo cebra	Und	3.00
119	Señalización paso discapacitados	Und	6.00
120	Señalización de circulación y orientación de entrada hacia salida	Und	10.00
121	Señalización de estacionamientos	Und	70.00
122	señalización de indicación de alto	Und	6.00
123	señalización de indicación de no estacionar y estacionar	Und	10.00
124	señalización de prohibiciones	Und	15.00
			Sub-Total
D	REMODELACIÓN ANTIGUO COMISARIATO		
D-1	Demoliciones, desmontajes y desinstalaciones		
125	Desmontaje de ventanas	Und	35.00
126	Desmontaje de cielo falso	m2	75.00
127	Desmontaje de ductos de aire acondicionado	gbl	1.00
128	Desmontaje de puertas	Und	10.00
			Sub-Total
D-2	Resanes y reparaciones		
129	Resanes en elementos de concreto	m	86.35
130	Resane en paredes interiores y exteriores	gbl	1.00
131	Resane y pulido de piso	gbl	1.00
132	Resane en cielo falso tabla yeso	gbl	1.00
133	Resane, cambio de lámina y tapagoteras en techo	gbl	1.00
			Sub-Total
D-3	Paredes		
134	Pintura en paredes	m2	1,775.00
135	Suministro e Instalación de elemento de ACM incluye estructura secundaria y sellos de alta calidad	m2	95.00
136	Suministro e Instalación de microperforado incluye estructura secundaria y sellos de alta calidad	m2	95.00
			Sub-Total
D-4	Pisos y recubrimientos		
137	Pulido en piso	m2	1,775.00
138	Pintura de piso con epóxido	m2	95.00
			Sub-Total
D-5	Cielo falso		
139	Cielo falso tabla yeso	m2	1,200.00
140	Cielo falso fibra mineral	m2	355.00
141	Cielo falso de pvc	m2	95.00
			Sub-Total
D-6	Acabados		
142	Pintura en paredes exteriores incluye preparación de superficie y resanes	m2	721.52
143	Pintura en paredes interiores incluye preparación de superficie y resanes	m2	945.25
144	Pintura en losa	m2	184.72
145	Pintura en Cielo falso	m2	46.00
			Sub-Total
D-7	Puertas		
146	Suministro e instalación de puerta principal, de vidrio fijo con marco de aluminio; detalle de sandblast	Und	1.00
147	Suministro e instalación de puerta de vidrio fijo con marco de aluminio; detalle de sandblast	Und	7.00



148	Suministro e instalación de puertas, abatible termoformada metálica color blanco	Und	10.00
			Sub-Total
D-8	Ventanas		
149	Suministro e instalación de ventana, vidrio fijo con marco de aluminio y moldura e concreto	Und	15.00
150	Suministro e instalación de ventana, vidrio fijo con marco de aluminio y moldura e concreto	Und	10.00
			Sub-Total
D-9	Instalaciones hidrosanitarias		
151	Pruebas hidráulicas, limpieza y reparación de fugas	gbl	1.00
152	Suministro e instalación de acometida y conexión de agua	m	156.00
153	Independizar suministro de agua e instalar acometida independiente (incluye suministro e instalación de bomba de 1hp, tanque presurizado y tanque elevado de 5,000 gal	gbl	1.00
154	Suministro e instalación de inodoro y lavamanos gama media	Und	6.00
155	Tubería de PVC de Ø de 1/2" SDR-13.5 para agua potable, Suministro e instalación	m	117.52
156	Tubería de PVC de Ø de 4" SDR-41 para aguas negras, Suministro e instalación	m	65.85
157	Tubería de PVC de Ø de 2" SDR-41 para aguas grises, Suministro e instalación	m	32.55
158	Tubería de PVC de Ø de 3" SDR-41 para drenajes, Suministro e instalación	m	48.96
159	Cajas de registro para aguas negras con tapadera de 0.60x0.60 m	Und	5.00
160	Cajas de registro para aguas lluvias con tapadera de 0.60x0.60 m	Und	5.00
161	Accesorios para baño (Suministro e instalación) (incluir un porta papel, un porta toalla, una jabonera por cada baño)	Und	6.00
			Sub-Total
D-10	Instalaciones eléctricas		
162	Suministro e Instalación de alimentador 3x8 THHN AWG + aterrizaje independiente en panel eléctrico	m	65.00
163	Suministro e Instalación de panel monofásico de 24 espacios con sus respectivos interruptores y Main Breakers	Und	1.00
164	Suministro e Instalación de sistema de maya a tierra del edificio, se deberá instalar (varillas polo a tierra 5/8"x8') distancia en polos (polos) 3 a 10 metros en forma rectangular o realizar una instalación con una conexión delta separadas 3.0 m entre ellas. Todas las conexiones serán realizas con soldadura exotérmica, utilizando los moldes apropiados para el cable y varillas correspondientes, normativa a aplicar IEEE 80-2000.	Und	1.00
165	Suministro e instalación de interruptor	Und	15
166	Suministro e instalación de extractores para baño	Und	2
167	Suministro e instalación de secadora de mano	Und	2
168	Suministro e instalación de lámpara 2x2 50 w Led, tipo panel Led en baños	Und	6
169	Suministro e Instalación de luminaria tipo spot Led	Und	20
170	Suministro e Instalación de luminaria empotrada en pared	Und	6
171	Suministro e Instalación de luminaria colgante	Und	115
172	Suministro e Instalación de lámpara 2x2 50 w Led tipo panel Led	Und	20
173	Suministro e Instalación de lámpara de emergencia cuando se interrumpa el flujo de energía eléctrica	Und	20



174	Suministro e Instalación de tomacorriente	Und	35
			Sub-Total
E	FACHADA ANTIGUO BANFFAA		
E-1	Resanes y reparaciones		
175	Resanes en elementos de concreto	gbl	1.00
176	Resane en paredes interiores y exteriores	gbl	1.00
177	Resane y pulido de piso	gbl	1.00
178	Resane en cielo falso	gbl	1.00
179	Resane, cambio de lámina y tapagoteras en techo	gbl	1.00
180	Desmontaje de puerta y portón metálico	Und	2.00
181	Resane e impermeabilización en losas	gbl	1.00
182	Resane de paredes de piedra	gbl	1.00
			Sub-Total
E-2	Paredes		
183	Pintura en paredes exteriores incluye preparación de superficie y resanes	m2	521.52
184	Pintura en paredes interiores incluye preparación de superficie y resanes	m2	1,045.25
185	Pintura interna en losa	m2	235.00
186	Pintura en Cielo falso	m2	436.65
187	Pintura impermeabilización de losas	m2	235.00
			Sub-Total
E-3	Pisos y recubrimientos		
188	Pulido de piso	m2	489.95
			Sub-Total
E-4	Cielo falso		
189	Cielo falso tabla yeso	m2	125.52
			Sub-Total
E-5	Acabados		
190	Pintura acrílica en paredes con enchape de piedra incluye resanes	m2	260.00
191	Pintura en pared lateral sobre muro de piedra	m2	477.52
			Sub-Total
E-6	Puertas		
192	Suministro e instalación de Puertas P-2 de 2.10x1.50 mts prefabricada metálica, color caoba (incluye contra marco, mochetas, visagras y llavín) ver detalle	Und	2.00
193	Suministro e instalación de Puertas P-2 de 2.10x0.90 mts prefabricada metálica, color caoba (incluye contra marco, mochetas, visagras y llavín) ver detalle	Und	10.00
			Sub-Total
E-7	Ventanas		
194	Ventanas V-1, 1.00x1.10 m, corredizas tipo francesas, marco de aluminio color bronce y vidrio fijo, (suministro e instalación)	Und	2.00
195	Ventanas V-1, 0.80x0.80 m, corredizas tipo francesas, marco de aluminio color bronce y vidrio fijo, (suministro e instalación)	Und	6.00
196	Ventanas V-1, 1.20x0.60 m, corredizas tipo francesas, marco de aluminio color bronce y vidrio fijo, (suministro e instalación)	Und	4.00
			Sub-Total
E-8	Instalaciones hidrosanitarias		
197	Pruebas hidraulicas, limpieza y reparación de fugas	Gbl	1.00
198	Suministro e instalación de acometida y conexión de agua	m	72.50

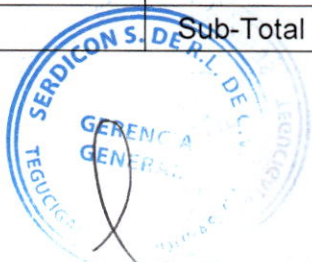


199	Independizar suministro de agua e instalar acometida independiente (incluye suministro e instalación de bomba de 1hp, tanque presurizado y tanque elevado de 5,000 gal	gbl	1.00
200	Suministro e instalación de inodoro y lavamanos gama media	Und	1.00
201	Tubería de PVC de Ø de 1/2" SDR-13.5 para agua potable, Suministro e instalación	m	32.20
202	Tubería de PVC de Ø de 4" SDR-41 para aguas negras, Suministro e instalación	m	29.85
203	Tubería de PVC de Ø de 2" SDR-41 para aguas grises, Suministro e instalación	m	31.20
204	Tubería de PVC de Ø de 3" SDR-41 para drenajes, Suministro e instalación	m	30.25
205	Cajas de registro para aguas negras con tapadera de 0.60x0.60 m	Und	2.00
206	Cajas de registro para aguas lluvias con tapadera de 0.60x0.60 m	Und	2.00
207	Accesorios para baño (Suministro e instalación) (incluir un porta papel, un porta toalla, una jabonera por cada baño)	Und	2.00
208	Suministro e instalación de bomba de 1hp, tanque de presión y tanque elevado	Und	1.00
			Sub-Total
E-9	Instalaciones eléctricas		
209	Suministro e Instalación de alimentador 3x8 THHN AWG + aterrizaje independiente en panel eléctrico	m	58.62
210	Suministro e Instalación de panel monofásico de 24 espacios con sus respectivos interruptores y Main Breakers	Und	1.00
211	Suministro e Instalación de sistema de maya a tierra del edificio, se deberá instalar (varillas polo a tierra 5/8"x8") distancia en polos (polos) 3 a 10 metros en forma rectangular o realizar una instalación con una conexión delta separadas 3.0 m entre ellas. Todas las conexiones serán realizadas con soldadura exotérmica, utilizando los moldes apropiados para el cable y varillas correspondientes, normativa a aplicar IEEE 80-2000.	Und	1.00
212	Suministro e instalación de interruptor	Und	10.00
213	Suministro e instalación de extractores para baño	Und	1.00
214	Suministro e instalación de secadora de mano	Und	1.00
215	Suministro e instalación de lámpara 2x2 50 w Led, tipo panel Led en baños	Und	3.00
216	Suministro e Instalación de luminaria tipo spot Led	Und	12.00
217	Suministro e Instalación de luminaria empotrada en pared	Und	8.00
218	Suministro e Instalación de luminaria colgante	Und	10.00
219	Suministro e Instalación de lámpara 2x2 50 w Led tipo panel Led	Und	5.00
220	Suministro e Instalación de lámpara de emergencia cuando se interrumpa el flujo de energía eléctrica	Und	5.00
221	Suministro e Instalación de tomacorriente	Und	35.00
			Sub-Total
F	Caseta de seguridad		
F-1	Preliminares		
222	Trazado, marcado y niveleteado	M2	27.00
			Sub-Total
EXCAVACION ESTRUCTURAL Y RELLENO			
223	Excavación de suelo, para zapatas	M3	15.50



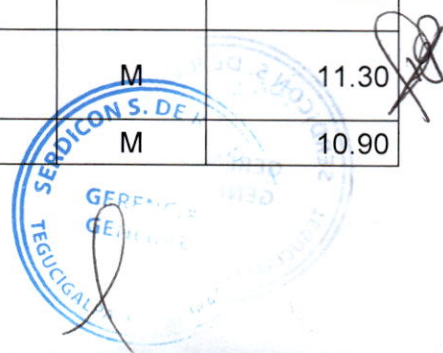
224	Excavación de suelo para tuberías	M3	14.32
225	Rellenado y compactado con material de sitio para zapata	M3	17.23
226	Rellenado y compactado con material selecto para tubería incluye cama de arena e=5cm	M3	13.67
227	Botado de material sobrante de excavación y corte (incluye acarreo fuera del predio)	M3	12.31
			Sub-Total
ESTRUCTURA			
228	Zapata corrida Zc-1, 0.60x0.20m, 3#3 y #3@20cm, ver detalle	M	17.50
229	Sobreelevación bloque 6" , #3@hueco, #3@hilada, relleno de concreto de 3,000 PSI	M²	16.95
230	Solera inferior, S1, 15x15cm, 4#3, #2@20cm, ver detalle	M	15.50
231	Columna C-1, 15x15, 4#3, #3@20cm, ver detalle	M	18.2
232	Jamba J-1, 10x15, 2#3, #2@20cm, ver detalle	M	12.00
233	Cargador en puertas y ventanas, 10x15, 2#3, #2@20cm, ver detalle	M	13.20
234	Batiente en ventanas, 10x15, 2#3, #2@20cm, ver detalle	M	5.20
235	Acera de concreto para Pisos, e=7.5.00 cm, #2@25 cm A/S, concreto de 3,000.00 PSI ver detalle	M²	4.28
236	Solera de remate, 10x15, 2#3, #2@20cm, ver detalle	M	14.50
			Sub-Total
PAREDES			
237	Paredes de bloque de 6"	M²	46.80
			Sub-Total
PISOS			
238	Rellenado y compactado de material selecto para pisos e=30cm	M3	5.72
239	Firme de concreto para Pisos, e=7.5.00 cm, #2@25 cm A/S, concreto de 3,000.00 PSI ver detalle	M²	15.50
240	Piso de cerámica de 40x40cm para interiores (incluye suministro e instalación) acabado mate, alto tráfico, gama media	M²	17.90
241	Cerámica en pared de baño 20x30 (incluye suministro e instalación)	M²	7.55
242	Zócalo de piso de cerámica (incluye suministro e instalación)	M	18.85
			Sub-Total
TECHO Y CIELO FALSO			
243	Estructura metálica, canaleta de 4", cubierta con lamina de Aluzinc tipo teja, cal 26, ver detalle	M²	25.55
244	Suministro e instalación Aislante térmico de fibra de vidrio R-19, ver detalle	M²	25.55
245	Suministro e instalación Cielo falso de Tabla-yeso acabado liso, incluye perfilería de aluminio, enmasillado y pintado, ver detalle	M²	25.55
246	Suministro e instalación Canal de agua lluvias, PVC de alto caudal, tipo pecho paloma, incluye accesorios.	M	18.00
247	Entabicado de techo con ladrillo rafón	M	9.69
248	Suministro e instalación de Fascia de durock y alero de lámina verde, acabado liso, incluye perfilería de aluminio, pintado, ver detalle	M	22.00
249	Suministro e instalación Bajante para agua lluvias, PVC 3", incluye accesorios.	M	12.00
			Sub-Total
ACABADOS			
250	Repello en pared de bloque	M²	73.60
251	Pulido en pared de bloque	M²	69.05

252	Pintado en pared de bloque	M ²	69.05
253	Molduras decorativas en puertas en ventanas ver detalle	M	32.70
			Sub-Total
PUERTAS Y VENTANAS			
254	Puertas P-4 de 2.10x0.70 m (suministro e instalación) prefabricada metálica, color caoba (incluye contra marco, mochetas, bisagras y llavín, también pintado) ver detalle	Und	1.00
255	Puertas P-4 de 2.10x0.70 m (suministro e instalación) prefabricada metálica, color caoba (incluye contra marco, mochetas, bisagras y llavín, también pintado) ver detalle	Und	1.00
256	Ventanas V-1, 1.00x1.10 m, corredizas tipo francesas, marco de aluminio color bronce y vidrio fijo, (suministro e instalación)	Und	3.00
257	Ventanas V-2, 1.20x0.60 m, corredizas tipo francesas, marco de aluminio color bronce y vidrio fijo, (suministro e instalación)	Und	1.00
			Sub-Total
INSTALACIONES HIDRAULICAS			
258	Tubería de PVC de Ø de 1/2" para agua potable, Suministro e instalación	M	12.00
259	Tubería de PVC de Ø de 4" para aguas negras, Suministro e instalación	M	12.00
260	Tubería de PVC de Ø de 2" para aguas grises, Suministro e instalación	M	12.00
261	Tubería de PVC de Ø de 3" para drenaje, Suministro e instalación	M	12.00
262	Cajas de registro para aguas negras con tapadera de 0.60x0.60 m	Und	4.00
263	Cajas de registro para aguas lluvias con tapadera de 0.60x0.60 m	Und	2.00
264	Inodoros de tanque (suministro e instalación) gama económica	Und	1.00
265	Lavamanos de pedestal (suministro e instalación) gama económica	Und	1.00
266	Accesorios para baño (Suministro e instalación) (incluir un porta papel, un porta toalla, una jabonera)	Und	1.00
267	Sifones o coladeras de 2"(suministro e instalación)	Und	1.00
268	Accesorios hidráulicos, Suministro e instalación	Gbl	1.00
269	Biodigestor, ver detalle	Gbl	1.00
			Sub-Total
INSTALACIONES ELECTRICAS			
270	Alimentador 3x6 THHN AWG + aterrizaje independiente en panel eléctrico	M	48.00
271	Suministro e instalación de panel monofásico de 18 espacios con sus respectivos interruptores y Main Breakers	Gbl	1.00
272	Suministro e instalación de sensores de movimiento	Und	2.00
273	Suministro e instalación de interruptor	Und	2.00
274	Suministro e instalación de extractores para baño	Und	2.00
275	Suministro e instalación de secadora de mano	Und	1.00
276	Suministro e instalación de lámpara 2x2 50 w Led, tipo panel Led (ver ficha técnica del modelo sugerido)	Und	7.00
277	Suministro e Instalación de luminaria tipo spot Led	Und	7.00
278	Suministro e Instalación de luminaria empotrada en pared	Und	6.00
279	Suministro e Instalación de luminaria colgante	Und	5.00
280	Suministro e Instalación de lámpara 2x2 50 w Led tipo panel Led (ver ficha técnica del modelo sugerido)	Und	5.00
281	Suministro e Instalación de lámpara de emergencia cuando se interrumpa el flujo de energía eléctrica	Und	2.00
			Sub-Total



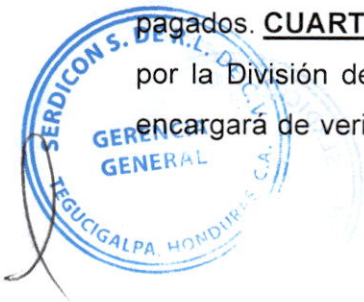
F	AUTOSERVICIO		
F-1	Preliminares		
282	Trazado, marcado y niveleteado	M	75.00
283	demolición de obra existente	Gbl	1.00
			Sub-Total
F-2	Excavación Estructural y Relleno		
284	Excavación de suelo, para zapatas	M3	27.50
285	Excavación de suelo para tuberías	M3	52.72
286	Rellenado y compactado con material de sitio para zapata	M3	27.62
287	Rellenado y compactado con material selecto para tubería incluye cama de arena e=5cm	M3	33.75
288	Botado de material sobrante de excavación y corte (incluye acarreo fuera del predio)	M3	2.31
			Sub-Total
F-3	Estructura		
289	Zapata corrida Zc-1, 0.60x0.20m, 3#3 y #3@20cm, ver detalle	MI	24.5
290	Sobreelevación bloque 6", #3@hueco, #3@hilada, relleno de concreto de 3,000 PSI	M²	45.95
291	Zapata Aislada ZA-1 de 1.00x1.00m, 4#4 A/S, ver detalle	unid	2.00
292	Solera inferior, S1, 15x15cm, 4#3, #2@20cm, ver detalle	M	24.50
293	Columna C-1, 15x15, 4#3, #3@20cm, ver detalle	M	28.20
294	Jamba J-1, 10x15, 2#3, #2@20cm, ver detalle	M	22.50
295	Cargador en puertas y ventanas, 10x15, 2#3, #2@20cm, ver detalle	M	23.20
296	Batiente en ventanas, 10x15, 2#3, #2@20cm, ver detalle	M	15.20
297	Acera de concreto para Pisos, e=7.5.00 cm, #2@25 cm A/S, concreto de 3,000.00 PSI ver detalle	M²	54.30
298	Solera de remate, 10x15, 2#3, #2@20cm, ver detalle	M	24.50
			Sub-Total
F-4	Paredes		
299	Paredes de bloque de 6"	M²	84.00
300	Paredes de tabla yeso		14.00
			Sub-Total
F-5	Pisos		
301	Rellenado y compactado de material selecto para pisos e=30cm	M3	13.72
302	Firme de concreto para Pisos, e=7.5.00 cm, #2@25 cm A/S, concreto de 3,000.00 PSI ver detalle	M²	18.00
303	Piso de cerámica de 40x40cm para interiores (incluye suministro e instalación) acabado mate, alto tráfico, gama media	M²	9.29
304	Cerámica en pared de baño 20x30 (incluye suministro e instalación)	M²	9.55
305	Zócalo de piso de cerámica (incluye suministro e instalación)	M	16.85
			Sub-Total
F-6	Techo y Cielo falso		
306	Estructura metálica, canaleta de 4", cubierta con lamina de Aluzinc tipo teja, cal 26, ver detalle	M²	21.55
307	Suministro e instalación Aislante térmico de fibra de vidrio R-19, ver detalle	M²	21.55
308	Suministro e instalación Cielo falso de Tabla-yeso acabado liso, incluye perfilera de aluminio, enmasillado y pintado, ver detalle	M²	22.60
309	Suministro e instalación Canal de agua lluvias, PVC de alto caudal, tipo pecho paloma, incluye accesorios.	M	18.00

310	Entabicado de techo con ladrillo rafón	MI	7.69
311	Suministro e instalación de Fascia de durock y alero de lámina verde, acabado liso, incluye perfilería de aluminio, pintado, ver detalle	MI	18.00
312	Suministro e instalación Bajante para agua lluvias, PVC 3", incluye accesorios.	MI	12.00
			Sub-Total
F-7	Acabados		
313	Repello en pared de bloque	M ²	158.75
314	Pulido en pared de bloque	M ²	158.75
315	Pintado en pared de bloque	M ²	158.75
316	Molduras decorativas en puertas en ventanas ver detalle	M	22.70
			Sub-Total
F-8	Puertas		
317	Puertas de 2.10x1.00 m (suministro e instalación) metálica, color caoba (incluye contra marco, mochetas, bisagras y llavín, también pintado)	Und	1.00
318	Puertas de 2.10x0.90 m (suministro e instalación) prefabricada metálica, color caoba (incluye contra marco, mochetas, bisagras y llavín, también pintado) ver detalle	Und	1.00
319	Portón metálico 2.10x1.00 (suministro e instalación) metálica, color caoba (incluye contra marco, mochetas, bisagras y llavín, también pintado)	Und	1.00
			Sub-Total
F-9	Ventanas		
320	Ventanas V-1, 1.00x1.10 m, corredizas tipo francesas, marco de aluminio color bronce y vidrio fijo, (suministro e instalación)	Und	3.00
321	Ventanas V-2, 1.20x0.60 m, corredizas tipo francesas, marco de aluminio color bronce y vidrio fijo, (suministro e instalación)	Und	1.00
322	Balcón metálico en ventanas	Und	1.00
			Sub-Total
F-9	Instalaciones hidrosanitarias		
323	Excavación	M3	20.36
324	Relleno compactado material del sitio	M3	66.30
325	Botado de desperdicios incluye acarreo fuera del predio	M3	48.90
326	Relleno material del sitio	M3	66.30
327	Botado de desperdicios incluye acarreo fuera del predio	M3	18.94
328	Suministro e instalación tubería de 1/2" SDR-13.5	M	15.00
329	Suministro e instalación tubería de 3/4" SDR-26	M	13.2
330	Suministro e instalación tubería de 1" SDR-26	M	10.65
331	Suministro e instalación tubería de 2" SDR-26	M	16.32
332	Suministro e instalación tubería de 4" SDR-26	M	9.69
333	Caja de válvulas 0.60x0.60x0.40 m	Und	2.00
334	Válvula compuerta de 1/2", Suministro e instalación	Und	2.00
335	Válvula compuerta de 2", Suministro e instalación	Und	2.00
336	Accesorios hidráulicos, suministro e instalación	Gbl	1.00
337	Tubería de PVC de Ø de 1/2" para agua potable, Suministro e instalación	M	12.20
338	Tubería de PVC de Ø de 4" para aguas negras, Suministro e instalación	M	11.30
339	Tubería de PVC de Ø de 2" para aguas grises, Suministro e instalación	M	10.90



340	Tubería de PVC de Ø de 3" para drenaje, Suministro e instalación	M	9.30
341	Cajas de registro para aguas negras con tapadera de 0.60x0.60 m	Und	2.00
342	Cajas de registro para aguas lluvias con tapadera de 0.60x0.60 m	Und	1.00
343	Inodoros de tanque (suministro e instalación) gama económica	Und	1.00
344	Lavamanos de pedestal (suministro e instalación) gama económica	Und	1.00
345	Accesorios para baño (Suministro e instalación) (incluir un porta papel, un porta toalla, una jabonera)	Und	1.00
346	Sifones o coladeras de 2"(suministro e instalación)	Und	1.00
347	Accesorios hidráulicos, Suministro e instalación	Gbl	1.00
			Sub-Total
F-10	Instalaciones eléctricas		
348	Suministro e Instalación de alimentador 3x8 THHN AWG + aterrizaje independiente en panel eléctrico	M	19.90
349	Suministro e Instalación de panel monofásico de 12 espacios con sus respectivos interruptores y Main Breakers	Gbl	1.00
350	Suministro e Instalación de sensores de movimiento	Und	1.00
351	Suministro e Instalación de extractores para baño	Und	1.00
352	Suministro e Instalación de secadora de mano	Und	1.00
353	Suministro e Instalación de lámpara 2x2 50 w Led tipo panel Led (ver ficha técnica del modelo sugerido)	Und	2.00
354	Suministro e Instalación de lámparas de pared para muro perimetral	Und	8.00
355	Suministro e Instalación de alimentador para lámparas de pared para muro perimetral 2x12+1x14 THHN, AWG	Gbl	1.00
356	Suministro e Instalación de interruptor	Und	2.00
357	Suministro e instalación de base de medición 200 A	Und	1.00
358	Apertura y aterrado de zanjas	MI	34.60
359	Instalación de cables, ductos y curvas	MI	165.60
360	Interconexión de lámparas cable TSJ 3x12	Und	3.00
361	Suministro e instalación de poste chapa 11 de 5"x5"x40', debe de incluirse salida de toma corriente con su respectiva tapadera para intemperie	Und	3.00
362	Suministro e instalación de pararrayos completo Ingesco con 80 m de radio de protección	Gbl	1.00
363	Limpieza final del proyecto	Gbl	1.00

Todo lo anterior se encuentra especificado en las bases de licitación, planos y la oferta técnica que forman parte integra de este contrato. **SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO:** El monto del contrato es por **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DIECIOCHO LEMPIRAS CON 69/100 (L. 18,955,018.69).** **TERCERA: FORMA DE PAGO:** EL INSTITUTO pagará un anticipo del 15% del monto total del contrato correspondiente a **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON 80/100 (L. 2,843,252.80);** el cual será devuelto al Instituto mediante retenciones en cada estimación de obra y los demás pagos se realizarán según estimaciones de obras previamente aprobadas por la División de Bienes y Seguridad Institucional del IPM quienes serán los responsables de los valores pagados. **CUARTA: SUPERVISIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO:** El Ingeniero Asignado por la División de Bienes y Seguridad Institucional del IPM será el supervisor quien se encargará de verificar la calidad de los materiales y trabajos realizados y el cumplimiento



del contrato por parte de EL CONTRATISTA, debiendo el supervisor cumplir con las funciones, atribuciones, obligaciones y responsabilidades contempladas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento en los artículos 82 y 215 al 219 respectivamente según corresponde.- **QUINTA: GARANTÍAS: GARANTÍA DEL CONTRATISTA: UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** por la cantidad de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON 80/100 (L. 2,843,252.80)** correspondiente al quince por ciento (15%) del monto total del Contrato, la cual tendrá una vigencia de siete (7) meses, contados a partir de la orden de inicio. **UNA GARANTÍA DE ANTICIPO** por la cantidad de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON 80/100 (L. 2,843,252.80)** correspondiente al cien por ciento (100%) del monto total del anticipo, la cual tendrá una vigencia de siete (7) meses, contados a partir de la fecha en que se inicie el presente contrato. **UNA GARANTÍA DE CALIDAD DE CONTRATO** por la cantidad de **NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 93/100 (L. 947,750.93)** correspondiente al cinco por ciento (5%) del monto total del Contrato, la cual tendrá una vigencia de doce (12) meses, contados a partir de la fecha en que se recepcionen a satisfacción las obras. Las garantías deberán ser emitida por una Institución Bancaria o Entidad Aseguradora establecida legalmente en el País, de reconocida experiencia y capacidad, y ser aceptadas por **EL INSTITUTO**; Asimismo el Instituto establecerá retenciones del cinco por ciento (5%) del monto bruto de cada estimación para garantizar la calidad de las obras a la fecha de la solicitud del pago de avance.- **SEXTA: INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** En caso de incumplimiento comprobado por parte del **CONTRATISTA** en las cláusulas convenidas y en el objeto del presente contrato, **EL INSTITUTO** hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato, con previa notificación a **EL CONTRATISTA**. De igual forma el **CONTRATISTA** pagará la indemnización que conforme a Ley corresponda. - **SÉPTIMA: MULTAS: EL INSTITUTO** cobrará al **CONTRATISTA** por cada día calendario de atraso una multa correspondiente al 0.036% del monto restante del contrato incumplido, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato u otra disposición legalmente aplicable. **OCTAVA: CAUSAS DE DISOLUCIÓN DEL CONTRATO:** Las partes contratantes podrán invocar cualesquiera de las causales de disolución del contrato tales como: **1)** El grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas, **2)** La falta de constitución de las garantías a cargo del **CONTRATISTA** dentro de los plazos correspondientes; **3)** En caso de muerte de **EL CONTRATISTA** y sus sucesores no pudieren concluir el Contrato; **4)** La declaración de quiebra o suspensión de pagos del **CONTRATISTA**, o su comprobada insolvencia financiera; **5)** Los motivos de interés públicos o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor que surjan a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente su ejecución; **6)** El incumplimiento de las obligaciones de pago más allá del plazo previsto en el contrato; **7)** El mutuo acuerdo de las partes; **8)** Las demás que establezca expresamente este contrato, las especificaciones técnicas y las Leyes vigentes en la República; y, **9)** En caso de existir alguna orden de cambio y/o modificación no aprobada por la División de Bienes y Seguridad Institucional del IPM o alguna modificación no contemplada por el **INSTITUTO**.- **NOVENA: CESIÓN, SUB CONTRATACIÓN, TRASPASO DEL CONTRATO:** **EL CONTRATISTA** no podrá ceder, subcontratar o traspasar lo estipulado en el presente contrato sin previo consentimiento por



escrito del INSTITUTO. La aprobación de cualquier subcontratación no eximirá a EL CONTRATISTA de ninguna responsabilidad u obligación bajo los términos de este contrato. EL CONTRATISTA no podrá ceder su derecho a recibir pago conforme a lo estipulado en el presente contrato, sin previo consentimiento por escrito del INSTITUTO.- **DÉCIMA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Si existiera alguna desavenencia en la interpretación y ejecución de este contrato y la misma no fuera solucionada por el buen entendimiento extrajudicial o la conciliación, ambas partes nos sometemos a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán. Para todo lo no previsto en el presente contrato, se aplicarán las disposiciones legales del ordenamiento jurídico vigente de la República de Honduras que le sean aplicables. **DÉCIMA PRIMERA: CLÁUSULA DE INTEGRIDAD:** Las partes en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública (LTAIP) y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:

1. Mantener el más alto nivel de conducta, ética, moral y de respeto a las Leyes de la República así como los valores de: **INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LAS MISMAS.**
2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado tales como: Transparencia, igualdad y libre competencia.
3. Que durante la ejecución del contrato ninguna persona que actué debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado autorizado o no, realizará a) **Prácticas Corruptivas:** entendiendo estas como aquellas en las que se ofrece dar, recibir o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) **Prácticas Colusorias:** entendiendo estas como aquellas en las que denoten, surgieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte.
4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad para efectos de este contrato.
5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a la que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla, ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos.
6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta cláusula por el Tribunal competente y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal, en la que incurra.
7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes, cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal.



Lo anterior se extiende al sub-contratista, con los cuales el contratista o consultor contrate, así como los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar a: De parte del contratista o consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele a. La aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del contratante a la eliminación definitiva del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de proveedores y contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación del empleado o funcionario infractor de las sanciones que correspondan según Código de conducta Ética del servidor público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. **DÉCIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDADES: EL CONTRATISTA** se hace responsable por cualquier accidente de trabajo y pago de planilla de sus empleados. Además asume todas las responsabilidades legales, sociales y laborales prescritas en todas las leyes que se mantengan en vigencia en el país y que se deriven de las relaciones obreras patronales que mantengan con todos los trabajadores que presten el servicio objeto del presente contrato de Servicios, obligaciones que correrán por cuenta de EL **CONTRATISTA**.- **DÉCIMA TERCERA: EL CONTRATISTA** se compromete a facilitar cualquier tipo de información de los Auditores Externos contratados por el **INSTITUTO**, referente a los montos y ejecución del presente contrato. **DÉCIMA CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del presente contrato es de cuatro (4) meses a partir de la orden de inicio. En fé de lo cual firmamos el presente contrato, manifestando nuestra conformidad con todas y cada una de las cláusulas, condiciones y disposiciones incluidas y nos obligamos a su fiel cumplimiento. Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de Dos mil veintitrés (2023).

CORONEL RETIRADO

INGENIERA CIVIL



ALFREDO FABRICIO ERAZO PUERTO
EL INSTITUTO

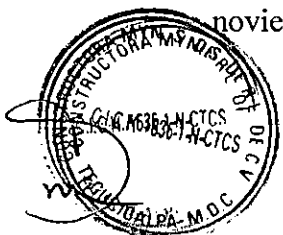


ODALMA GIJAD CABALLERO BAUTISTA
EL CONTRATISTA



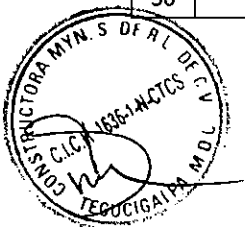
“CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REMODELACIÓN Y EDIFICACIÓN DE AMPLIACIONES EN EL LICEO MILITAR DE HONDURAS, CAMPUS NORTE; COMPRENDIDO POR 3 LOTES, LOTE NO. 2: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAFETERÍA DEL LICEO MILITAR DE HONDURAS; SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA NO. IPM-LPN-GC-2023-014”.

Nosotros, **ALFREDO FABRICIO ERAZO PUERTO**, Coronel Retirado, mayor de edad, casado, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 0101-1966-01501, actuando en mi condición de Gerente y Representante Legal del **INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (I.P.M.)** Organismo con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, según Decreto Número Ciento Sesenta y Siete guión Dos Mil Seis (167-2006) emitido por el Soberano Congreso Nacional el Veintisiete (27) de Noviembre del año Dos Mil Seis de(2006), con facultades suficientes para celebrar este contrato, nombrado por la Junta Directiva del Instituto de Previsión Militar, en Sesión Extraordinaria Número Ciento Cincuenta y Uno (151) mediante Resolución Número Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Tres (4983) de fecha Nueve (09) de Marzo del año dos mil veinte (2020) y el Poder General en Representación y de Administración otorgado mediante Instrumento Público número Cincuenta y ocho (58) autorizado en esta ciudad ante los oficios del Notario David Alfonso Velásquez el Doce (12) de Marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021) e inscrito bajo el número cuarenta y tres (43) del Tomo trescientos cinco (305) del Registro Especial de Poderes del Registro de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán y quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato me denominaré como **EL INSTITUTO** y **MEYLIN YADIRA NAJARO SOLORZANO**, Comerciante, mayor de edad, hondureña, soltera, con Documento Nacional de Identificación 0801-1972-08047, con RTN número 08011972080478, actuando en mi condición de Representante legal de la Sociedad **CONSTRUCTORA MYN S. DE R.L. DE C.V.** con RTN 08019008171357 constituida mediante escritura Pública No. 206 del 09 de marzo de 2006, inscrita con el No. 5, Tomo 618, del Registro Mercantil de Francisco Morazán Centro Asociado al IP, con facultades suficientes para la suscripción del presente contrato según el instrumento público No. 17 del 23 de enero de 2018 inscrita con No. 44643, Matricula 75083 del Registro Mercantil de Francisco Morazán Centro Asociado al IP y que para efectos de este contrato me denominaré como **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el **CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REMODELACIÓN Y EDIFICACIÓN DE AMPLIACIONES EN EL LICEO MILITAR DE HONDURAS, CAMPUS NORTE; COMPRENDIDO POR 3 LOTES, LOTE NO. 2: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAFETERÍA DEL LICEO MILITAR DE HONDURAS; SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA NO. IPM-LPN-GC-2023-014**, Aprobado en el Comité de Compras y Licitaciones No. 40-2023 del 15 de noviembre de 2023 y Resolución de fecha 15 de noviembre de 2023, el cual se registrá por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA:**



OBJETO DEL CONTRATO: Los Servicios de Construcción consistentes en la construcción de la cafetería en el Liceo Militar de Honduras según las actividades siguientes:

Presupuesto por Actividades			
Item	Descripción	Unidad	Cantidad
Preliminares			
1	Desmontaje de Cubierta de Lamina y Estructura de Techo	m2	160.41
2	Demolición de cielo falso	m2	160.41
3	Demolición de paredes (Bloque, Ladrillo)	m2	160.59
4	Desmontaje de Inodoros	und	1.00
5	Desmontaje de Lavamanos	und	2.00
6	Desmontaje de puertas incluye contramarco	und	6.00
7	Desmontaje de Ventanas	und	20.00
8	Demolición de piso existente (incluye firme de concreto)	m2	137.95
9	Acarreo de Material (Desperdicio)	m3	98.17
Excavación y Rellenos			
10	Demolición de piso existente (incluye firme de concreto)	m2	32.09
11	Excavación Material Tipo I (Material Común)	m3	92.88
12	Relleno Compactado con Material del Sitio	m3	75.12
13	Acarreo de Material (Desperdicio)	m3	72.34
Cimentación			
14	Trazado y Marcado	m2	266.34
15	Zapata Aislada Z-1 1.20X1.20X0.30 7#4 A.S	und	4.00
16	Zapata Aislada Z-2 1.00X1.00X0.30 5#4 A.S	und	22.00
17	Zapata Aislada Z-3 0.85X0.85X0.30 4#4 A.S	und	6.00
18	Pedestal P-1 0.35X0.35m 4#4+4#3, #3@7.5cm en los extremos en cada vano, #3@15cm en el centro del vano.	ml	10.80
19	Pedestal P-2 0.30X0.30m 8#4, #3@7.5cm en los extremos en cada vano, #3@15cm en el centro del vano.	ml	24.30
20	Pedestal P-3 0.25X0.25m 6#4, #3@7.5cm en los extremos en cada vano, #3@15cm en el centro del vano.	ml	50.70
21	Viga tensora T1 0.25X0.25 4#4, #3@ 7.5cm en los extremos Ls=0.70 y #3@15cm en el centro del vano.	ml	112.20
22	Relleno compactado con material selecto C/compactadora de plato	m3	90.17
23	Muro de mampostería	m3	72.75
Elementos de concreto			
24	Columna C-1 0.30X0.30m 8#4,#3@7.5cm en los extremos en cada vano, #3@15cm en el centro del vano.	ml	17.45
25	Columna C-2 0.20X0.25m 4#4,#3@7.5cm en los extremos en cada vano, #3@15cm en el centro del vano.	ml	37.80
26	Castillo C-3 0.15x0.20 4#4, #3@15cm	ml	44.96
27	Castillo C-4 0.15x0.15 4#3, #3@15cm	ml	51.07
28	Jamba J-1 0.15x0.10m 2#3, #2@15cm	ml	31.50
29	Solera S-1 0.15x0.20m 4#4, #3@15cm	ml	164.00
30	Columna C-5 tubo estructural 6"x6" chapa 14	ml	20.15
31	Viga V-1 0.20x0.30 4#4, #3@7.5cm en los extremos Ls= 0.70cm, #3@ 15cm en el centro del vano	ml	7.00
32	Viga V-2 Tubo estructural cuadrado 6"x6" ch 14	ml	7.00
33	Gradas Conc, #4@20cm A.S, H 30cm,C/HUELL 17.5cm	m2	8.00
Pisos y enchapes			
34	Relleno compactado con material selecto C/compactadora de plato	m3	53.26
35	Firme de concreto e=7.5 cm con agregado de 3/8 #2@25cm A.S	m2	266.34
36	Esmerilado de firme de concreto	m2	266.34



37	Aplicación de epóxico transparente acabado brillante en firme de concreto	m2	266.34
38	Enchape de porcelanato de 20cmx120cm en pared de baños	m2	96.11

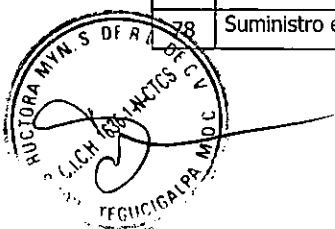
Paredes			
39	Pared de tabla yeso (Incluye Pintura)	m2	37.00
40	Pared de bloque 15cm simple	m2	516.00
41	Repello en paredes mortero 1:4 e=2cm	m2	1,053.02
42	Pulido en Paredes e=5mm	m2	1,053.02
43	Tallado de elementos A= 0.15 a 0.40m	ml	644.80
44	Tallado de marcos en puertas y ventanas A= 0.15m	ml	117.80
45	Pintura acrílica en paredes incluye una mano de base y dos manos de pintura	m2	1,127.02

Puertas y ventanas			
46	Puerta P-1 doble abatible de vidrio fijo con marco de aluminio	und	2.00
47	Puerta P-2 Termoformada metálica 0.92x2.10m	und	4.00
48	Puerta P-3 Termoformada metálica 0.90x2.10m	und	2.00
49	Puerta P-4 Tipo acordeón, acabado tipo madera	und	1.00
50	Puerta P-5 Termoformada metálica 0.76x2.10m	und	1.00
51	Ventana V-1 corrediza de aluminio y vidrio color blanco 2.00x1.20m	und	4.00
52	Ventana V-2 corrediza de aluminio y vidrio color blanco 1.20x0.40m	und	2.00
53	Ventana V-3 corrediza de aluminio y vidrio color blanco 1.20x1.80m	und	8.00
54	Division de melamina y aluminio	m2	15.00
55	Puerta de melamina y aluminio 0.80x1.70m	und	6.00

Cielo Falso y Detalles			
56	Cielo Falso de Tabla yeso liso	m2	6.80
57	Cielo falso termoacústico de fibra mineral 2'x2', incluye flejería	m2	52.91
58	Pintura color negro mate en cielo dos manos	m2	153.26
59	Detalle de Durock en pared	ml	14.35
60	Fascia de Durock H= 40cm (Incluye Pintura)	ml	82.20
61	Pasamanos metálico tub. estructural rect. de 2" superior y tub. estructural cuad. de 1 1/2" horizontal	ml	27.37

Instalaciones Hidrosanitarias			
62	Suministro e instalación de tubería pvc de 1/2"	ml	52.50
63	Suministro e instalación de tubería pvc de 3/4"	ml	9.07
64	Suministro e instalación de tubería pvc de 2"	ml	35.00
65	Suministro e instalación de tubería pvc de 4"	ml	43.00
66	Ranurado y sellado de paredes para instalaciones hidrosanitarias	ml	25.00
67	Caja de Registro A.N 40X40X60 CM	und	7.00
68	Trampa de grasas	und	1.00
69	Sifón con coladera de piso de 3"	und	2.00
70	Mueble para lavamanos A=0.60m e=5cm #2@15cm A.S enchapado con porcelanato	ml	4.31
71	Suministro e instalación de lavabo Sobreponer incluye accesorios	und	5.00
72	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal gama media incluye accesorios	und	1.00
73	Suministro e instalación de inodoro incluye accesorios	und	7.00
74	Suministro e instalación de urinario en seco incluye accesorios	und	3.00

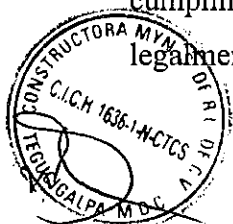
Techos			
75	Cercha metálica L=11.38, H=1.70, cordón superior e inferior 4L 2X2X3/16, diagonales y montantes 2L1 1/2"X1 1/2"X3/16	und	2.00
76	Techo con tubo estructural de 2"x6" ch 16 @ 0.90m, arriostre con varilla de 5/8 y lamina de aluzinc color rojo cal. 26	m2	309.92
77	Suministro e instalación de Aislante térmico prodex 5mm	m2	309.92
78	Suministro e instalación de canal metálico cal. 26 para agua lluvias	ml	27.04



79	Losa de techo tipo 1 canaleta doble de 6"@ 0.50m , e=6cm, #3@ 25cm A.S	m2	15.51
80	Impermeabilización de losa de techo	m2	15.51

Instalaciones Eléctricas			
Iluminación			
81	Suministro e instalación de salida eléctrica para iluminación con cable THHN 3#12 en tubería EMT de 1/2".	und	61.00
82	Suministro e instalación de luminarias LED de 2"x2", 40W, 5000 K,	und	8.00
83	Suministro e instalación de tubo LED de 18W, 5000 K, 1600 lm (Incluye base para tubo y estructura de soporte al techo)	und	36.00
84	Suministro e instalación de lampara LED 15W, 5000K, 1125 lm	und	12.00
85	Suministro e instalación de Spot LED de 6W, 5000 K, 320 lm	und	5.00
86	Suministro e instalación de interruptor sencillo bajo repello pvc/emt 1/2" (incluye accesorios, ranurado y sellado de paredes)	und	9.00
87	Suministro e instalación de interruptor doble bajo repello pvc/emt 1/2" (incluye accesorios, ranurado y sellado de paredes)	und	1.00
Tomacorrientes			
88	Suministro e instalación de toma corriente doble polarizado 110v,20 Amps pared, UL, debe incluir cableado 3x12 thhn awg emt 1/2" (Incluye accesorios, ranurado y sellado de paredes)	Und	15.00
89	Suministro e instalación de toma corriente doble polarizado 110v,20 Amps pared, GFCI, UL, debe incluir cableado 3x12 thhn awg emt 1/2" (Incluye accesorios, ranurado y sellado de paredes)	Und	5.00
90	Suministro e instalación de toma corriente especial para estufa 240V,50 A pared, UL debe incluir cableado 2x8(F)+1#10(N)+1#10 (T) AWG,THHN PVC SCH-40 de 1/2" (Incluye accesorios, ranurado y sellado de paredes) hasta centro de carga	Gbl	1.00
91	Suministro e instalación de extractor de aire para cocina de 30x30 cm, 125 W, 120 V, incluye cable 2x12 thhn awg +14 thhn, tubería PVC de 1/2" hasta centro de carga	Gbl	1.00
Centro de carga y alimentadores			
92	Suministro e instalación de centro de carga monofásico de 150A, 240/120 V, 30E empotrable. Incluye tapadera, interruptores termomagnéticos, main breaker de 150A y varilla de puesta a tierra 8' 5/8" de Cu con cable # 8 AWG desnudo	Und	1.00
93	Suministro e instalación de acometida subterránea desde centro de carga hasta línea de distribución secundaria en poste de concreto existente, 2#1/0(F) + 1#2 (N) AWG, THHN, Cu,Tubería PVC SCH-40/IMC de 2". Incluye mufa de 2" y accesorios para conexión, ranurado y sellado	m	25.00
94	Suministro e instalación de cable de aluminio con forro 2#2/0 (F) AWG, WP + 1#2 AWG (N) sin forro. Incluye desmontaje del tendido eléctrico existente con cable WP	m	100.00
95	Suministro e instalación de cable triplex de aluminio 3X1/0 AWG. Incluye desinstalación de cable existente y accesorios para interconexión	m	25.00
Sistema de Climatización			
96	Suministro de unidad evaporadora/condensadora tipo CASSETTE (4 vías), con capacidad de 60,000Btu, refrigerante R 410A, 208-230V/1Ph/60Hz, SEER 13 cada una con sus respectivos termostatos	Und	2.00
97	Instalación de unidad evaporadora/condensadora tipo CASSETTE, con capacidad de 60,000Btu, refrigerante R 410A, 208-230V/1Ph/60Hz, incluye: base para condensador, soporteria para evaporador, neoprenos, pruebas y arranque	Und	2.00
98	Suministro e instalación de tubería de cobre rígida tipo L de 3/4", para unidad de 60,000Btu, incluye: codos, uniones, aislante térmico de armaflex de 1/2 y 3/4" de espesor, visor de línea líquida, filtro de Línea Líquida, trampas, carga de refrigerante, soportes con riel strut, cable de control entre unidad interior /exterior tipo TSJ, efectuar vacío del sistema y pruebas de fuga, Mano de obra, con todo lo necesario para la correcta operación del sistema.	pies	70.00
99	Suministro e instalación de monitor de fase monofásico para condensadoras	Und	2.00
	Suministro e instalación de alimentador hasta centro de carga para equipos de aire acondicionado, incluye: soporteria, tubería EMT de 3/4" , cable THHN 2#8+1#10(T) AWG, soportes con riel strut y cuchilla de dos polos NEMA 3R de al menos 40 A y conexiones con los equipos.	Gbl	1.00

Todo lo anterior se encuentra especificado en las bases de licitación, planos y la oferta técnica que forman parte íntegra de este contrato. **SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO:** El monto del contrato es por **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS DOCE LEMPIRAS CON 82/100 (L. 4,213,512.82).** **TERCERA: FORMA DE PAGO:** EL INSTITUTO pagará un anticipo del 15% del monto total del contrato correspondiente a **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTISÉIS LEMPIRAS CON 92/100 (L. 632,026.92);** el cual será devuelto al Instituto mediante retenciones en cada estimación de obra y los demás pagos se realizarán según estimaciones de obras previamente aprobadas por el Departamento de Ingeniería y Proyectos del IPM quienes serán los responsables de los valores pagados. **CUARTA: SUPERVISIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO:** El Ingeniero Asignado por el Departamento de Ingeniería y Proyectos del IPM será el supervisor quien se encargará de verificar la calidad de los materiales y trabajos realizados y el cumplimiento del contrato por parte de EL CONTRATISTA, debiendo el supervisor cumplir con las funciones, atribuciones, obligaciones y responsabilidades contempladas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento en los artículos 82 y 215 al 219 respectivamente según corresponde.- **QUINTA: GARANTÍAS: GARANTÍA DEL CONTRATISTA: UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** por la cantidad de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTISÉIS LEMPIRAS CON 92/100 (L. 632,026.92);** correspondiente al quince por ciento (15%) del monto total del Contrato, la cual tendrá una vigencia de nueve (9) meses, contados a partir de la orden de inicio. **UNA GARANTÍA DE ANTICIPO** por la cantidad de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTISÉIS LEMPIRAS CON 92/100 (L. 632,026.92);** correspondiente al cien por ciento (100%) del monto total del anticipo, la cual tendrá una vigencia de nueve (9) meses, contados a partir de la fecha en que se inicie el presente contrato. **UNA GARANTÍA DE CALIDAD DE CONTRATO** por la cantidad de **DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 64/100 (L. 210,675.64)** correspondiente al cinco por ciento (5%) del monto total del Contrato, la cual tendrá una vigencia de doce (12) meses, contados a partir de la fecha en que se recepcionen a satisfacción las obras. Las garantías deberán ser emitidas por una Institución Bancaria o Entidad Aseguradora establecida legalmente en el País, de reconocida experiencia y capacidad, y ser aceptadas por EL INSTITUTO; Asimismo el Instituto establecerá retenciones del cinco por ciento (5%) del monto bruto de cada estimación para garantizar la calidad de las obras a la fecha de la solicitud del pago de avance.- **SEXTA: INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** En caso de incumplimiento comprobado por parte del CONTRATISTA en las cláusulas convenidas y en el objeto del presente contrato, EL INSTITUTO hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato, con previa notificación a EL CONTRATISTA. De igual forma el CONTRATISTA pagará la indemnización que conforme a Ley corresponda. - **SÉPTIMA: MULTAS:** EL INSTITUTO cobrará al CONTRATISTA por cada día calendario de atraso una multa correspondiente al 0.036% del monto restante del contrato incumplido, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato u otra disposición legalmente aplicable. **OCTAVA: CAUSAS DE DISOLUCIÓN DEL CONTRATO:** Las

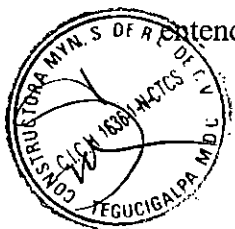


partes contratantes podrán invocar cualesquiera de las causales de disolución del contrato tales como: 1) El grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas, 2) La falta de constitución de las garantías a cargo del **CONTRATISTA** dentro de los plazos correspondientes; 3) En caso de muerte de **EL CONTRATISTA** y sus sucesores no pudieren concluir el Contrato; 4) La declaración de quiebra o suspensión de pagos del **CONTRATISTA**, o su comprobada insolvencia financiera; 5) Los motivos de interés públicos o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor que surjan a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente su ejecución; 6) El incumplimiento de las obligaciones de pago más allá del plazo previsto en el contrato; 7) El mutuo acuerdo de las partes; 8) Las demás que establezca expresamente este contrato, las especificaciones técnicas y las Leyes vigentes en la República; y, 9) En caso de existir alguna orden de cambio y/o modificación no aprobada por el Departamento de Ingeniería y Proyectos del IPM o alguna modificación no contemplada por el **INSTITUTO**.

NOVENA: CESIÓN, SUB CONTRATACIÓN, TRASPASO DEL CONTRATO: **EL CONTRATISTA** no podrá ceder, subcontratar o traspasar lo estipulado en el presente contrato sin previo consentimiento por escrito del **INSTITUTO**. La aprobación de cualquier subcontratación no eximirá a **EL CONTRATISTA** de ninguna responsabilidad u obligación bajo los términos de este contrato. **EL CONTRATISTA** no podrá ceder su derecho a recibir pago conforme a lo estipulado en el presente contrato, sin previo consentimiento por escrito del **INSTITUTO**. - **DÉCIMA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Si existiera alguna desavenencia en la interpretación y ejecución de este contrato y la misma no fuera solucionada por el buen entendimiento extrajudicial o la conciliación, ambas partes nos sometemos a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán. Para todo lo no previsto en el presente contrato, se aplicarán las disposiciones legales del ordenamiento jurídico vigente de la República de Honduras que le sean aplicables.

DÉCIMA PRIMERA: CLAUSULA DE INTEGRIDAD: Las partes en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública (LTAIP) y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta, ética, moral y de respeto a las Leyes de la República así como los valores de: **INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LAS MISMAS.** 2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado tales como: Transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado autorizado o no, realizará a) **Prácticas Corruptivas:**

Entendiendo estas como aquellas en las que se ofrece dar, recibir o solicitar directa o

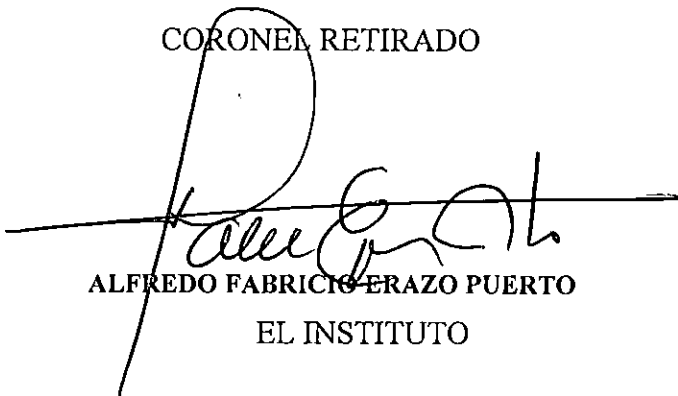


indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, surgieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad para efectos de este contrato. 5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a la que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla, ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta cláusula por el Tribunal competente y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal, en la que incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes, cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende al sub-contratista, con los cuales el contratista o consultor contrate, así como los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar a: De parte del contratista o consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele a. La aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del contratante a la eliminación definitiva del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de proveedores y contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación del empleado o funcionario infractor de las sanciones que correspondan según Código de conducta Ética del servidor público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. **DÉCIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDADES:** El **CONTRATISTA** se hace responsable por cualquier accidente de trabajo y pago de planilla de sus empleados. Además asume todas las responsabilidades legales, sociales y laborales prescritas en todas las leyes que se mantengan en vigencia en el país y que se deriven de las relaciones obreras patronales que mantengan con todos los trabajadores que presten el servicio objeto del presente contrato de Servicios, obligaciones que correrán por cuenta de EL **CONTRATISTA**.- **DÉCIMA TERCERA: EL CONTRATISTA** se compromete a facilitar cualquier tipo de información de los Auditores Externos contratados por el **INSTITUTO**, referente a los montos y ejecución del presente contrato. **DÉCIMA CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del presente contrato es de seis meses a partir de la orden de inicio. En fé de lo cual firmamos el presente contrato,



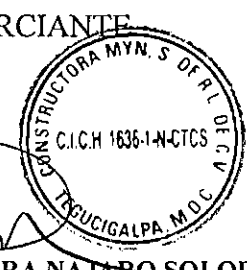
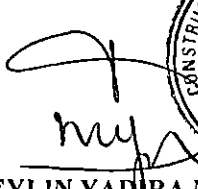
manifestando nuestra conformidad con todas y cada una de las cláusulas, condiciones y disposiciones incluidas y nos obligamos a su fiel cumplimiento. Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis (06) días del mes de Diciembre de Dos mil veintitrés (2023).

CORONEL RETIRADO



ALFREDO FABRICIO ERAZO PUERTO
EL INSTITUTO

COMERCIANTE



MEYLIN YADIRA NAJARO SOLORZANO
EL CONTRATISTA